

NORMATIVA PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES Y PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMA.

1. La tarjeta que se le entrega al realizar la inscripción es personal e intransferible.
2. El titular manifiesta conocer y aceptar el reglamento de la instalación, así como las normas de la actividad en que se encuentra inscrito.
3. Para acceder a la actividad es **OBLIGATORIO** (tanto a la entrada como a la salida), pasar el carnet por el control de acceso. La reiteración en el incumplimiento de esta norma puede llevar consigo la no autorización para pasar a la actividad.
4. En caso de pérdida o robo, el titular solo quedará exento de responsabilidad una vez lo haya comunicado a las oficinas de esta entidad.
5. El coste de la reposición de la tarjeta en caso de pérdida se tendrá que abonar en el centro según las tarifas vigentes que en este caso asciende a **3 €**
6. No tirar el recibo que se le entrega al renovar la actividad, puede serle útil para posibles consultas.
7. Se informa a los usuarios que sólo se permitirá un acceso por actividad al día. En caso de negligencia se le puede denegar el acceso o el derecho a renovar la actividad.
8. En caso de ser retirada la plaza por una persona que no sea el titular de la misma, este último tendrá de plazo 1 semana para realizarse el carnet. Pasado ese tiempo es obligatorio el uso del carnet para entrar a la instalación.
9. Los períodos de pago a partir de **Enero de 2007**, serán los siguientes:
 - **1 al 20** renovación de la actividad del mes siguiente.
 - **21-22** Cambio de horario en las actividades (previa renovación). Solo se permitirá cambio de horario en una misma actividad y no cambio de actividades.
 - **23-30/31** de cada mes: Oferta de plazas nuevos usuarios.
10. El horario de la Oficina de Atención al Usuario: Información e Inscripción será:
 - Polideportivo Paco Artiles: 8:00 a 16:00 horas
 - Polideportivo Rita Hernández: 7:00-14:00 y de 16:00-22:00 horas.
 - Polideportivo Juan Carlos Hernández: 8:00-14:00 y de 17:00-22:00 horas.**(el horario de verano, semana santa, navidades y víspera de festivo será reducido en función de las necesidades del servicio).**
11. Para evitar colas y esperas innecesarias, **DOMICILIE SUS RECIBOS**, pregunte como en la Oficina de Atención Al Usuario.



M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE
CONCEJALÍA DE DEPORTES
ÁREA DE ATENCIÓN AL USUARIO
(828 01 34 30)

NORMATIVA PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES Y PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMA.

1. La tarjeta que se le entrega al realizar la inscripción es personal e intransferible.
2. El titular manifiesta conocer y aceptar el reglamento de la instalación, así como las normas de la actividad en que se encuentra inscrito.
3. Para acceder a la actividad es **OBLIGATORIO** (tanto a la entrada como a la salida), pasar el carnet por el control de acceso. La reiteración en el incumplimiento de esta norma puede llevar consigo la no autorización para pasar a la actividad.
4. En caso de pérdida o robo, el titular solo quedará exento de responsabilidad una vez lo haya comunicado a las oficinas de esta entidad.
5. El coste de la reposición de la tarjeta en caso de pérdida se tendrá que abonar en el centro según las tarifas vigentes que en este caso asciende a **3 €**
6. No tirar el recibo que se le entrega al renovar la actividad, puede serle útil para posibles consultas.
7. Se informa a los usuarios que sólo se permitirá un acceso por actividad al día. En caso de negligencia se le puede denegar el acceso o el derecho a renovar la actividad.
8. En caso de ser retirada la plaza por una persona que no sea el titular de la misma, este último tendrá de plazo 1 semana para realizarse el carnet. Pasado ese tiempo es obligatorio el uso del carnet para entrar a la instalación.
9. Los períodos de pago a partir de **Enero de 2007**, serán los siguientes:
 - **1 al 20** renovación de la actividad del mes siguiente.
 - **21-22** Cambio de horario en las actividades (previa renovación). Solo se permitirá cambio de horario en una misma actividad y no cambio de actividades.
 - **23-30/31** de cada mes: Oferta de plazas nuevos usuarios.
10. El horario de la Oficina de Atención al Usuario: Información e Inscripción será:
 - Polideportivo Paco Artiles: 8:00 a 16:00 horas
 - Polideportivo Rita Hernández: 7:00-14:00 y de 16:00-22:00 horas.
 - Polideportivo Juan Carlos Hernández: 8:00-14:00 y de 17:00-22:00 horas.**(el horario de verano, semana santa, navidades y víspera de festivo será reducido en función de las necesidades del servicio).**
11. Para evitar colas y esperas innecesarias, **DOMICILIE SUS RECIBOS**, pregunte como en la Oficina de Atención Al Usuario.



M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE
CONCEJALÍA DE DEPORTES
ÁREA DE ATENCIÓN AL USUARIO
(828 01 34 30)